

ACTA DE LA COMISIÓN DEL MÁSTER EN MEDIACIÓN 17 de octubre de 2023

Siendo las 18:00 horas del día 17 de octubre de 2023, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en segunda convocatoria, se constituye la Comisión del Máster en Mediación, a la que **asisten**:

Dr. Ignacio de Cuevillas Matozzi (Presidente)	Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo, quien preside
Dr. Juan Carlos Velasco Perdigones	Coord. del Máster en Mediación y Coord. del Módulo de Mediación Familiar
Dra. Paloma Gil-Olarte Márquez	Coord. del Módulo Fundamentos del Conflicto y de la Mediación
Dra. Francisca Fuentes	Coord ^a . del Módulo de Mediación Laboral

Excusan su inasistencia:

Dra. Isabel Villar Fuentes	Coord. del Módulo de Mediación civil y mercantil
Dra. Inmaculada Antolínez	Coord ^a . Prácticas e Investigación
Dra. María Amalia Blandino Garrido	Representate de los Departamentos

El **orden del día** de la convocatoria fue el siguiente:

1. Información sobre el nuevo curso académico 2023/2024. Conferencia inaugural.
2. Situación presupuestaria
3. Aprobación de la Guía Académica 2023/2024
4. Reestructuración Comisión Máster de Mediación. Nombramiento secretario/a de la Comisión
5. Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de TFM del curso 2023/2024.
6. Información sobre actividades/actuaciones que se prevén para el curso 2023/2024
7. Información/Aclaraciones sobre actas asignadas
8. Información/Aclaraciones sobre prácticas externas
9. Asuntos de trámite
10. Ruegos y preguntas

En desarrollo del expresado orden del día, el debate se ha centrado:

- 1. Información sobre el nuevo curso académico 2023/2024. Conferencia inaugural.**

En primer lugar, el Coordinador agradece el nombramiento al Decano e indica que sería interesante que al menos hubiese dos comisiones presenciales al año, una al inicio de curso

y otra al final, al objeto de valorar el desarrollo. Todo ello, sin perjuicio de las cuestiones de trámite que puedan ventilarse a través de correo electrónico.

El Coordinador informa sobre el inicio y la organización del nuevo curso académico, ya que ha sido recientemente nombrado por el Decano como nuevo coordinador. También se informa de la lección inaugural del Máster que correrá a cargo de D. José Manuel Gómez Muñoz. Los asistentes muestran su conformidad.

2. Situación presupuestaria

El Coordinador informa a los asistentes de la situación presupuestaria del Máster, habiéndose remitido previamente el estado de ejecución del presupuesto. Se pone en conocimiento la previsión de gastos para el inicio del curso académico y la suficiencia de los recursos disponibles. No se objeta nada al respecto por parte de los asistentes.

3. Aprobación de la Guía Académica 2023/2024

Se pone de manifiesto las discordancias y errores que existen en la guía académica, considerándose precipitado modificar dichos fallos a la vista del eminente comienzo del curso académico. Se indica por el Sr. Coordinador que la guía va a ser objeto de revisión para el próximo curso y habrá ocasión de modificar todos los errores existentes con la participación de todos los miembros de la comisión.

Se informa que a la fecha no disponemos del profesorado que se va a encargar del área de Derecho Administrativo, habiéndose solicitado en diversas ocasiones, tanto por el anterior coordinador como por el entrante, al Departamento de Derecho Público. Además, se informa que ante esta situación, los horarios podrían verse afectado a lo largo del desarrollo del curso. La guía es aprobada por asentimiento.

4. Reestructuración Comisión Máster de Mediación. Nombramiento secretario/a de la Comisión

En vista del nuevo nombramiento del Coordinador del Máster, se procede a la estructuración de la Comisión, quedando de la siguiente forma:

Decano y presidente: Dr. Ignacio de Cuevillas Matozzi

Coordinador del Máster y secretario de la Comisión: Dr. Juan Carlos Velasco Perdigones

Coord^a. Módulo 1 Fundamentos del Conflicto y de la Mediación: Dra. Paloma Gil-Olarte Márquez

Coord. Módulo 2 Mediación Familiar: Dr. Juan Carlos Velasco Perdigones

Coord^a. Módulo 3 Mediación Civil y Mercantil: Dra. Isabel Villar Fuentes

Coord^a. Módulo 4 Mediación Laboral: Dra. Francisca Fuentes

Coord^a. Módulo 5 Prácticas e Investigación: Dra. Inmaculada Antolínez Domínguez

Representante de los Departamentos: Dr. Juan Luis Pulido Begines

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras de TFM del curso 2023/2024.

Se proponen las Comisiones Evaluadoras de TFM para el curso 2023/2024, sin perjuicio de las modificaciones que resulten necesarias por incompatibilidad, inasistencia o cualquier otra

circunstancia no prevista. Así, se establecen tres tribunales: uno jurídico; uno multidisciplinar de las materias Psicología, Economía e Investigación; y otro multidisciplinar de las áreas jurídicas; economía y trabajo social. Además, se establecen dos listas de suplentes, comunes y jurídico que pueden ser llamados en caso de imposibilidad de alguno o algunos de los miembros “titulares”.

TRIBUNAL EVALUADOR N°1

(JURÍDICO)

Pte. Profa. Francisca Fuentes

Vocal: Profa. Isabel Villar Fuentes

Secretario: Prof. José Caro Catalán

TRIBUNAL EVALUADOR N°2

(MULTIDISCIPLINAR: PSICOLOGÍA, ECONOMÍA, INVESTIGACIÓN)

Pte. Prof. David Almorza Gomar

Vocal. Profa. Paloma Gil-Olarte Márquez

Secretario Profa. Raquel Pastor Yuste

Suplente: Silvia González (alternarse con Paloma Gil-Olarte)

TRIBUNAL EVALUADOR N°3

(MULTIDISCIPLINAR: JURÍDICO, ECONOMÍA, TRABAJO SOCIAL)

Pte. Prof. Ignacio de Cuevillas Matozzi

Vocal: Prof. Marcela Yasmin Iglesias Onofrio

Secretario: Prof. Juan Carlos Velasco Perdigonos

Suplente: Inmaculada Antolínez (alternarse con Marcela Yasmin Iglesias Onofrio)

SUPLENTES Comunes:

1. Cristian Sánchez Benítez
2. Enrique V. Mora Quirós
3. José Sánchez Pérez
4. María Isabel Rivas Castillo
5. Leopoldo del Puerto Cabrera
6. Sofía Pérez de Guzmán Padrón
7. Juan L. Pulido Begines
8. Ester Ulloa Unanue

SUPLENTES (jurídico):

1. Cristian Sánchez Benítez
2. Enrique V. Mora Quirós
3. María Isabel Rivas Castillo
4. Leopoldo del Puerto Cabrera
5. Juan L. Pulido Begines

Se aprueba por asentimiento.

6. Información sobre actividades/actuaciones que se prevén para el curso 2023/2024

El Coordinador informa de la pretensión de hacer un Máster dinámico, en el sentido que se realicen actividades formativas y de investigación. Por ello, indica que los Seminarios se van a enmarcar en el desarrollo de las “I Jornadas de Mediación y otros MASC”, con posibilidad

de abrirlo al público previa inscripción. La finalidad es dar a conocer la mediación a la sociedad en la que participen agentes externos, además de nuestro alumnado. Dichas jornadas se desarrollarán entre los meses de enero a mayo, por lo que se invita a los miembros de la comisión a que propongan ponentes dentro de sus respectivas áreas, al menos dos ponencias por área.

Además de lo anterior, se debate acerca de la posibilidad de publicar una obra colectiva con las ponencias y conferencias desarrolladas durante el curso académico, posibilidad abierta a todos los profesores que imparten docencia en el Máster que redundará en beneficio tanto del profesorado, Máster y Facultad.

Por otro lado, el Coordinador desea que el Máster tenga visibilidad en el exterior, por lo que es intención proceder al alta en distintas RRSS que sirvan para difundir la labor docente e investigación desarrollada en el seno del posgrado.

El Coordinador indica a los presentes que sería interesante adquirir libros especializados en Mediación y así hacerse con un fondo bibliográfico para alumnos, profesores e investigadores. El objetivo es poder contar con una biblioteca especializada en mediación referente en nuestro entorno, que permita ofrecer estancias de investigación sobre la materia.

A los asistentes les parece interesantes las ideas expuestas y no muestran disconformidad.

7. Información/Aclaraciones sobre actas asignadas

Se indica por el Coordinador que todos los cursos hay problemas con las actas asignadas, demorándose el plazo para la consignación de calificaciones y el cierre. Se exhorta a los coordinadores de módulo que recuerden al profesorado la necesidad de elaborar y cerrar las actas dentro de los plazos establecidos.

8. Información/Aclaraciones sobre prácticas externas

Se informa sobre las prácticas del alumnado y la complejidad para buscar entidades, invitándose a los miembros de la comisión a que comiencen a contactar con aquellas instituciones o entidades en las que puedan desarrollarse.

Por parte de la Dra. Fuentes se informa de la posibilidad de ofrecer una salida de campo, enmarcada en el Módulo 4, estableciéndose como orientativo el jueves 8 de febrero de 9.00 a 14.00h. No obstante, se acuerda que se fije la fecha en función de la disponibilidad del organismo.

Además, el coordinador ha recibido un correo de la Dra. Antolínez en la que pone de manifiesto diversas cuestiones; en sustancia: sobre el replanteamiento de las prácticas en el sentido de aumentar otras prácticas distintas al área de Trabajo Social, ya que muy pocas entidades están especializadas en mediación; y el número tutorizaciones que ella efectúa en proporción a su creditaje. Efectivamente, resulta complejo encontrar instituciones que pongan en práctica la mediación, propiciado por la falta de arraigo y ser un mecanismo que está despegando y del que están pendientes importantes reformas legislativas que la impulse definitivamente y, así, podamos contar con una importante oferta. Y es que, el problema de la oferta de plazas especializadas en Mediación se manifiesta no sólo en Trabajo Social, sino también en el resto de áreas. La distribución de la tutorización de prácticas, en principio,

debe realizarse entre el profesorado del Departamento, pero se toma nota para que exista un reparto equitativo acorde al perfil del alumnado.

9. Asuntos de trámite

No se han presentado asuntos de mero trámite.

10. Ruegos y preguntas

No se han presentado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas, de todo lo cual se ha levantado la presente acta para dejar constancia de ello.

Fdo.: Dr. Ignacio de Cuevillas Matozzi
Decano y Presidente de la Comisión

Fdo.: Dr. Juan Carlos Velasco Perdigones
Coordinador del Máster en Mediación